

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:  
FICHA DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE INTEGRACIÓN

Nombre del Sujeto Obligado: <b>Sist Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</b>	
Fecha de Ingreso: <b>24 Oct. 18</b>	Fecha de Revisión: <b>del Mpo. de Tototlán</b>
Nombre del revisor: <b>Itzel Carbonell</b>	No. Exp.:

REQUISITOS

Sobre la documentación del Comité de Transparencia:	Cumple		Observaciones
	Sí	No	
¿Remite original o copia certificada del acta y/o acuerdo de conformación del Comité de Transparencia?	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Remite los nombramientos o documentos similares (en versión pública), que acrediten el cargo o puesto y/o la relación laboral con el SO, y estos se encuentran vigentes al momento de la emisión del acta de conformación?	<input checked="" type="checkbox"/>		Especificar si remite los 3 nombramientos.
¿Remite original o copia certificada del acuerdo delegatorio de facultades, debidamente publicado en la gaceta o periódico oficial?			<b>N/A</b> Especificar si remite acuerdo publicado.
Sobre la integración del Comité de Transparencia conforme al art. 28, de la Ley de Transparencia:	Cumple		Observaciones
	Sí	No	
I. El titular del sujeto obligado, o el delegado a quien se faculte;	<input checked="" type="checkbox"/>		
II. El titular de la Unidad, que recaerá preferentemente en el titular de la unidad administrativa (dirección) encargada de los asuntos jurídicos, o que cuente con experiencia en la materia; invariablemente dicha unidad dependerá jerárquicamente del titular del sujeto obligado;	<input checked="" type="checkbox"/>		
¿La Unidad de Transparencia tiene nivel jerárquico de Dirección y/o depende directamente del Titular del Sujeto Obligado?			
III. El titular de la unidad administrativa (dirección) que ejerza las funciones de órgano de control interno, pudiendo ser: a. El titular del área de contraloría; b. El titular del área jurídica (salvo que sea el titular de la Unidad); c. El titular del área <u>administrativa</u> .	<input checked="" type="checkbox"/>		

Datos de contacto para notificar (en su caso)	Titular de Unidad:
	Correo electrónico: <b>culturadelagual7@gmail.com</b>
	Teléfono:
	Fecha de notificación:
Sello de recibido	



Dirección Jurídica **Itzel Carbonell**  
Nombre de quien recibe, fecha y hora  
**24 Oct 18**  
**10:50**



## Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco.

### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA SUJETO OBLIGADO SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLAN JALISCO**

#### **Sesión ordinaria de instauración**

En Tototlán, Jalisco, siendo las **once horas con cero minutos, del día veintitrés de Octubre de 2018 dos mil dieciocho**, se da inicio con la **SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO** Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán Jalisco, esto de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebrándose en la sala de juntas anexa a la oficina dirección del OPD SAPASM en las oficinas, en los edificios ubicados en la calle hidalgo no.78 int 11, colonia Centro, en Tototlán, Jalisco, presidiendo la misma el **C. José de Jesús Avalos Muñoz**, en su carácter de director del organismo público descentralizado del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipal y Titular del Sujeto Obligado, haciéndose constar con la asistencia de las siguientes personas:

#### **1.C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**

Director del organismo público descentralizado del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipal

#### **2. C. ADRIANA PEDROZA MARTINEZ**

Jefe del Área Administrativa

#### **3. C. ALBERTO PEREZ GARCIA.**

Titular de la Unidad de Transparencia.

Acto continuo, se procede al desahogo de la sesión en los siguientes términos:

#### **Lista de asistencia y declaración de quórum.**

El **C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ** instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, fungiendo como secretario, de conformidad con el artículo 28.1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para pasar lista de asistencia y estando presente la totalidad de los servidores públicos que en término del ordinal ya invocado integran el comité de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco. El secretario determina que, si **existe quórum legal** para sesionar, declarando el presidente instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.

El **C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**, propone el desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día:

**I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**

**II. Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.**

**III. Instalación del comité de Transparencia del sujeto obligado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán Jalisco. En los términos de los artículos 27.1, 28.1, 29.1, de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**IV Asuntos varios.**

**V. Clausura de la sesión.**

Por lo que el presidente pone a consideración de los presentes la orden del día e instruye al



## Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco.

**PRIMER PUNTO.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**  
Fue agotado en los términos asentados al inicio de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación de la orden del día.** Mismo que se desahogó en los términos asentados al inicio de la sesión.

**TERCER PUNTO.- Instalación del Comité de Transparencia del sujeto obligado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán Jalisco, en los términos del artículo 27.1, 29.1, de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

En el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario para que explique el mismo, por lo que en uso de la voz, el Secretario del comité refiere a los presentes: el día 20 de diciembre de 2015, fue publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, ordenamientos que en sus artículos 27.1, 28.1 y 29.1, dispone que el Comité de Transparencia es un órgano interno del sujeto obligado encargado en la clasificación de la información pública, que está integrado por el titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá; el Titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y el Titular del Órgano con funciones de Control Interno del Sujeto Obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado; y que debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia, y que entró en vigor al día siguiente de su publicación, esto es, el día 20 de diciembre de 2015. Por lo que de acuerdo a la nueva ley, es necesario que quede formalmente instalado el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en los términos ordenados en la misma y toda vez que, este organismo descentralizado cuenta con los servidores públicos indicados en la ley que integran el Comité de Transparencia, es imprescindible que quede formalmente instalado el Comité en cita para el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia, mismo que de acuerdo a la ley quedara integrado en los siguientes términos:

- 1. Presidente del Comité de Transparencia, C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**
- 2. Secretario del Comité de Transparencia, C. ALBERTO PEREZ GARCIA.**
- 3. Vocal del Comité de Transparencia, C. ADRIANA PEDROZA MARTINEZ**

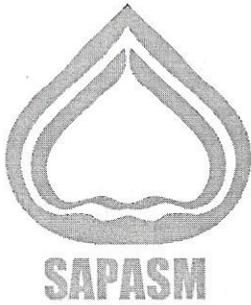
Por lo que, en razón a lo anterior, el **C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**, pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto para que el comité de Transparencia de este sujeto obligado quede integrado en los términos que anteceden, se instruye al Secretario para que proceda a solicitar votación conforme a la lista de asistencia, por lo que se somete a votación la propuesta y se toma el siguiente:

### **ACUERDO:**

**UNICO: Se aprueba la instalación formal del Comité de Transparencia de este sujeto obligado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán Jalisco, para quedar integrado en los siguientes términos, de conformidad con el artículo 28.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:**

- 1. Presidente del Comité de Transparencia, C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**
- 2. Secretario del Comité de Transparencia, C. ALBERTO PEREZ GARCIA.**
- 3. Vocal del Comité de Transparencia, C. ADRIANA PEDROZA MARTINEZ**

**CUARTO PUNTO.- Asuntos varios.**



## Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco.

Por lo que no habiendo algún otro tema a tratar y desahogada la totalidad del orden del día aprobada, el presidente **C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**, agradece la asistencia de los presentes, dando por concluida la sesión, siendo las doce horas con tres minutos, del mismo día en que se inició, quedando formalizado lo siguientes:

### ACUERDOS

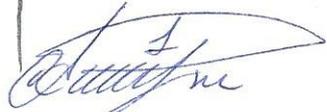
**ÚNICO.- Se aprueba la instalación formal del Comité de Transparencia de este sujeto obligado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán Jalisco, para quedar integrado en los siguientes términos, de conformidad con el artículo 28.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:**

- 1. Presidente del Comité de Transparencia, C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**
- 2. Secretario del Comité de Transparencia, C. ALBERTO PEREZ GARCIA.**
- 3. Vocal del Comité de Transparencia, C. ADRIANA PEDROZA MARTINEZ**

Firmando de acuerdo los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.



  
**C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**  
Presidente del Comité de Transparencia

  
**C. ADRIANA PEDROZA MARTINEZ**  
Vocal del Comité de Transparencia.

  
**C. ALBERTO PEREZ GARCIA**  
Secretario del Comité de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TOTOTLÁN, JALISCO  
2018-2021  
REPRESENTADO POR EL TITULAR  
ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA

**OTORGA EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE CONFIANZA TEMPORAL**

(CON FUNDAMENTO EN EL CAPITULO (II), ARTICULO (16), FRACCION (1) DE LA LEY PARA SERVIDORES PUBLICOS)

**AL C. JESUS AVALOS MUÑOZ**

NACIONALIDAD: **MEXICANA** EDAD: **45**

SEXO: **MASCULINO** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

DOMICILIO: **CALLE BUGAMBILIAS 14, COLONIA LINDAVISTA EN EL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN JALISCO.**

ESTE NOMBRAMIENTO TENDRÁ CARÁCTER **CONFIANZA** PRESTANDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE: DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANEAMIENTO MUNICIPAL,

CUYA JORNADA DE TRABAJO CONSISTE EN OCHO HORAS DIARIAS CON MEDIA HORA PARA DESCANSAR, DE LUNES A VIERNES Y DESCANSANDO SÁBADOS Y DOMINGOS DE CADA SEMANA, TENIENDO UN SUELDO DE **\$ 7,276.26 QUINCENALES** Y SUS PRESTACIONES SERÁN CONFORME EL TITULO II DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

SUS SERVICIOS LOS PRESTARÁ EN LA CIUDAD DE TOTOTLÁN, JALISCO Y EN LOS LUGARES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES.

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE: DIRECTOR QUE SE LE HA CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO SIEMPRE POR TODO EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO.

PROTESTA SI Y FIRMA

**"SI NO LO HICIERE ASI QUE LA NACION Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN".**

EL PRESENTE NOMBRAMIENTO COMENZARA A SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA **11 DE OCTUBRE DEL 2018**

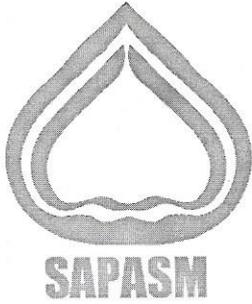
ATENTAMENTE

TOTOTLÁN, JALISCO., A 15 DE OCTUBRE DEL 2018

ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SAPASM

LIC. ESTELA SALDAÑA VILLEGAS  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE SAPASM

C. ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO IBARRA  
COMISARIO DE SAPASM



## Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco.

Nombramiento

Expediente OPD/2018

Asunto: Nombramiento Adriana Pedroza Martínez

Presente:

El que suscribe **C. José de Jesús Avalos Muñoz** Director General del OPD SAPASM (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlan, jalisco) Organismo público descentralizado.

Conforme a lo establecido en la ley de servidores públicos del estado de jalisco y sus Municipios.

Tengo a bien expedir el siguiente nombramiento del servidor público: Lic. Adriana Pedroza Martínez de nacionalidad mexicana, la cual manifiesta tener 35 años, soltera, con domicilio en Los maestros un.47 localidad San Isidro en el Municipio de Tototlan Jalisco.

El cual prestará sus servicios para el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlan, Jalisco, el cual será Responsable del Área administrativa, dicho nombramiento será por tiempo definido, con una jornada de trabajo de 8 horas del horario diurno, el cual recibirá un sueldo de \$5500.00 cinco mil quinientos pesos 00/100 quincenales.

El servidor público mencionado entrara en funciones con fecha del 01 de octubre del 2018.

El lugar en que prestara sus servicios será el que se indique por el director del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlan, con domicilio en la calle Hidalgo 78 int.11 colonia centro en Tototlan, Jalisco.

Se le toma Protesta y se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Responsable de Saneamiento, que se le confirió, guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado, y "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Se levanta para constancia la presente acta que forman los que intervinieron u quisieron hacerlo, en unión del suscrito Director General de este Organismo quien autoriza y da fe conste-----

C. José de Jesús Avalos Muñoz  
Director General OPD SAPASM



Lic. Adriana Pedroza Martínez  
Jefe de Área Administrativa



**Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
del Municipio de Tototlán, Jalisco.**

**Nombramiento**

Expediente OPD/2018

Asunto: Nombramiento Alberto Pérez García

Presente:

El que suscribe **C. José de Jesús Avalos Muñoz** Director General del OPD SAPASM (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco) Organismo público descentralizado.

Conforme a lo establecido en la ley de servidores públicos del estado de Jalisco y sus Municipios.

Tengo a bien expedir el siguiente nombramiento del servidor público: C. Alberto Pérez García de nacionalidad mexicana, la cual manifiesta tener 61 años, soltero, con domicilio en Hidalgo no.212 pte en el Municipio de Tototlán Jalisco.

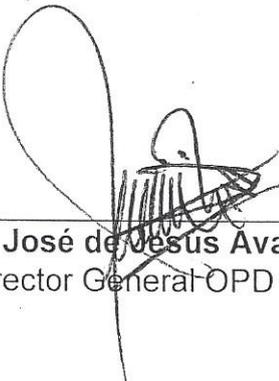
El cual prestará sus servicios para el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, el cual será Titular de la unidad de Transparencia, dicho nombramiento será por tiempo definido, con una jornada de trabajo de 8 horas del horario diurno, el cual recibirá un sueldo de \$3663.25 Tres mil seiscientos sesenta y tres pesos 25/100 quincenales.

El servidor público mencionado entrara en funciones con fecha del 01 de octubre del 2018.

El lugar en que prestara sus servicios será el que se indique por el director del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, con domicilio en la calle Hidalgo 78 int.11 colonia centro en Tototlán, Jalisco.

Se le toma Protesta y se compromete a desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Titular de la Unidad de Transparencia, que se le confirió, guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado, y "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Se levanta para constancia la presente acta que forman los que intervinieron u quisieron hacerlo, en unión del suscrito Director General de este Organismo quien autoriza y da fe conste-----

  
C. José de Jesús Avalos Muñoz  
Director General OPD SAPASM

  
C. Alberto Pérez García  
Titular de la Unidad de Transparencia

